porte de mercancías peligrosas por carretera (TPC). Modificado por Orden de 7 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Real Decreto 2115/1998, de 2 de octubre, sobre transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Real Decreto 237/2000, de 18 de febrero, por el que se establecen las especificaciones técnicas que deben cumplir los vehículos especiales para el transporte terrestre de productos alimentarios a temperatura regulada y los procedimientos para el control de conformidad con las especificaciones («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo).

#### Construcción de máquinas con riesgo

Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto).

- 2. Ordenar la notificación y publicación en forma legal en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco» de la presente Resolución.
- 3. La entidad no podrá iniciar sus actuaciones en esta Comunidad Autónoma hasta el día siguiente al de dicha notificación.
- En su caso se deberá solicitar ante el órgano territorial competente la correspondiente inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales.
- 5. La citada entidad queda autorizada para actuar en los campos reglamentarios citados anteriormente, limitando dicha autorización a las actuaciones reglamentarias enmarcadas en los reglamentos y normativa técnica mencionada, especificada en el documento de acreditación de ENAC número 15/EI/014, de fecha 27 de diciembre de 2002 y su Anexo Técnico Rev. 10, debiendo ajustar sus actuaciones a lo establecido en la Ley de Industria 21/1992, de 16 de julio, el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, modificado por el Real Decreto 411/1997, de 21 de marzo.
- 6. La entidad deberá mantener las condiciones de idoneidad por las que ha sido inscrita, comunicando inmediatamente a la Dirección de Administración de Industria y Minas, cualquier variación de los datos fundamentales que sirvieron de base para la referida inscripción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Administración y Planificación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución, todo ello en virtud de lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vitoria-Gasteiz, 8 de enero de 2003.—El Director, Rubén Mendiola Erkoreka

#### UNIVERSIDADES

2994

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone la publicación de la nueva relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración.

Aprobada nueva relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración de esta Universidad, por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 10 de diciembre de 2002 y, posteriormente, por su Consejo Social en sesión plenaria del día 19 de diciembre de 2002, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y Ley 22/1993, de 29 de diciembre,

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 35.6 de los Estatutos de esta Universidad, aprobado por los Reales Decretos 1287/1985, de 26 de junio; 594/1986, de 21 de febrero, y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2, i), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración de esta Universidad, recogida en el anexo y referida en sus cuantías al ejercicio presupuestario 2002.

Madrid, 9 de enero de 2003.—La Rectora, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Gerente en funciones, Juan José de la Vega Viñambres.

#### 1. GERENCIA

#### ANEXO

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL COMPL.	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE				ARA SU DESEMPEÑ	Ю	
DENOMINACION	PUESTOS	DESTINO	ESTECIFICO	*.	PROV.	AD	SCRIPCIÓ	V	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
GERENTE	1	30	29.756,81	s	L*	Al	A	EX.11	Titulado Superior		
VICEGERENTE DE AA. ECONÓMICOS	1	29	19.955,90	N	L	Al	A	EX.11			
VICEGERENTE DE COORD. ADMTVA.	1	29	19.955,90	N	L	Al	A	EX. 11			
J. NEGOCIADO DE GERENCIA	1	18	8.330,32	N	CE	A1	D	EX.11			
J. NEG. VICEGER. AA. EE.	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX.11			
J. NEG. VICEGER. COORD. ADMTVA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX.11			į.
PUESTO BASE	2	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX.11			

#### 2. AUDITORÍA INTERNA.

,	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA	1	REQUIST	OS EXIGII	OS PARA SU DESEN	1PEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIPC	IÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	!
AUDITOR INTERNO	1	30	29.756,81	s	L.*	Al	A	EX.11	Titulado Superior		
J.DEPARTAMENTO AUDITORÍA	1	28	19.034,37	N	L	A1	Α	EX.11			
J. SERVICIO AUDITORÍA	1	26	16.682,24	N	CE	A1	A/B	EX.11	Ldo. CC. Ec. y Empresariales		
J. SECCIÓN CONTABILIDAD FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	1	22	10.817,15	N	CE	Al	С	EX.11			
J. SECCIÓN CONTROL FINANCIERO	1	22	10.817,15	N	CE	A1	С	EX.11			
J. NEGOCIADO SECRET. AUDITOR	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX.11			J. TARDE
J. NEGOCIADO AUDIT. INTERNA	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX.11	discount of the second		
J. NEGOCIADO SECRETARÍA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX.11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX.11			

#### 3.- ASESORÍA JURÍDICA.

	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIST	OS EXIGID	OS PARA SU DESEM	PEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECIFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIPC	IÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPÈCÍFICA	OBSERVACIONES
						ADM.	GRUPO	CUE/ESC	ACADEMICA	ESTECIFICA	
			(1)	(2)	(3)	(4)		(5)			
ASESOR JURÍDICO	1	28	19.034,37	Е	I		Λ		Licenciado Derecho		
SECRETARIA ASESOR JURÍDICO	1	18	3.666,11	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	2	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX.11			

#### 4- CENTRO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

,	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIST	OS EXIGID	OS PARA SU DESI	EMPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIP	CIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
				(2)	(3)	ADM.	GRUPO	CUE/ESC	ACADÉMICA	ESPECIFICA	
			(1)	(2)	(3)	(4)		(5)			
DIRECTOR C.S.I.	1	28	19.034,37	E	I		A		Titulado Superior		
J. NEGOCIADO C.S.I.	2	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEGOCIADO ADJUNTO	2	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
SECRETARÍA DIRECTOR C.S.I	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	2	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			

#### 5. RECURSOS HUMANOS

,	NÚMERO	NIVEL	NIVEL	TIPO	FORMA		REQUIST	OS EXIGID	OS PARA SU DESE	MPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	COMPL ESPECIFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIE	CIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(2)	(3)	AD M.(4	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADÉMICA	ESPECIFICA	_	
J. DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS	1	28	19.034,37	N	L	Al	A	EX11			
J. S° PERSONAL	1	26	16.682,24	N	CE	A1	A/B	EX11			
J. SECC. GESTIÓN P. DOCENT. E INV.	1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
J. SECCIÓN P. A.S.	1	22	10.817,15	N	CE	A1	С	EX11			
J. SECCIÓN NÓMINAS Y S. SOCIAL	1	22	10.817,15	N	CE	A1	С	EX11			
J. SECCIÓN ASUNTOS SOCIALES	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
J. SECCIÓN FORMACIÓN J.E.	1	22	9.949,53	N	CE	Al	С	EX11			
J. SECCIÓN APOYO TÉCNICO AL SERVICIO	1	22	8.755,57	N	CE	Al	C	EX11			
J. TÉCN. ADMIT. COORD. INFORMÁT.	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. P. FUNCIONARIO	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. P. LABORAL	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. CONVO. Y CONTRATAC. PAS	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. APLICACIONES PAS	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN PERS. DOCENTE	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. CONCURSOS PERS. DOCENTE	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO SGTO. PRESUP. P. DOCENTE	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. ASUNTOS SOCIALES	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			

	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIST	OS EXIGID	OS PARA SU DESEN	IPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIP	CIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADÉMICA	ESPECIFICA	
J. NEG. PLANIFICACIÓN FORMAT. J.E.	1	18	7.787,88	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN FORMATIVA J.E.	1	18	7.787,88	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. NÓMINAS PAS	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. NÓMINAS P.D.I.	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. SEGURIDAD SOCIAL	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE C	3	20	3.871,22	N	С	A1	С	EX11			
J. NEGOCIADO ADJUNTO	9	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
SECRETARIA J. DPTO. RR. HH	1	18	3.666,11	N	С	Al	D	EX11			
SECRETARIA JEFE SERVICIO	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	19	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

#### 6. CONTABILIDAD

	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIS	TOS EXIGII	OOS PARA SU DESI	EMPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIPC:	IÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
J. S° CONTABILIDAD	1	26	16.682,24	N	CE	A1	A/B	EX11			
J. SECCIÓN CONTABILIDAD	1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
J SECCIÓN TESORERÍA E INGRESOS	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
J. SECCIÓN CONTABILIDAD Y GASTOS	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO DE CONTABILI Y GASTOS	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO. TESORERÍA	1	20	6.166.42	N	CE	A1	С	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO DE INGRESOS	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
PUESTO BASE C	3	20	3.871,22	N	С	Al	С	EX11			
J. NEGOCIADO ADJUNTO	3	18	3.666,11	N	С	Al	D	EX11			
SECRETARIA JEFE DE SERVICIO	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	5	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

#### 7. PRESUPUESTOS Y SISTEMAS

,	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIST	OS EXIGID	OS PARA SU DESEN	<b>APEÑO</b>	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIPC	IÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
	:		(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADÉMICA	ESPECIFICA	1748 TANKS
J. DEPTO PRESUPUESTOS Y SISTEMAS	1	28	19.034,37	N	CE	Al	A	EX11			
J. S° PRESUPUESTOS Y SISTEMAS	1	26	16.682,24	N	CE	A1	A/B	EX11			
COORDINADOR GESTIÓN ECONOMICA Fª Y Eª	1	26	12.669,78	N	CE	Al	A/B	EX11			
J. SECCIÓN PTOS. Y SISTEMAS	1	24	8.755,57	N	CE	Al	В	EX11			
J. NEG. APLICAC. PTOS. Y SISTEMAS	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
SECRETARIA JEFE DEPTO	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
SECRETARIA JEFE SERVICIO	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

#### 8. INFRAESTRUCTURA

,	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIST	OS EXIGID	OS PARA SU DESI	EMPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIP	CIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM.( 4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADÉMICA	ESPECÍFICA	
J. DEPTO DE INFRAESTRUCTURA	1	28	19.034,37	N	CE	A1	A	EX11			
J. S° INFRAESTRUCTURA	1	26	16.682,24	N	CE	A1	A/B	EX11			
J. S° CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	1	26	12.669,78	N	CE	A1	A/B	EX11			
J. SECCIÓN CONTRAT.Y GESTIÓN INVENTARIO	1	24	10.817,15	N	CE	A1	В	EX11			
J. SECCIÓN HABILITACIÓN	1	24	10.817,15	N	CE	A1	В	EX11			
J. SECCIÓN PAGOS A JUSTIFICAR	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
J. SECCIÓN INVENTARIO	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. NEG. INFRAESTRUCTURA	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO DE CONTRATACIÓN	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO PAGOS A JUSTIFICAR	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. PATRIMONIO	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. INVENTARIO	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. RENDICIÓN DE CUENTAS	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. UNIDAD TÉCNICA OBRAS	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG.ADJUNTO	5	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
SECRETARIA JEFE DEPTO	1	18	3.666.11	N	С	A1	D	EX11			
SECRETARIA JEFE SERVICIO	2	18	3.666.11	N	С	Al	D	EX11			
PUESTO BASE	8	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

#### 9. INVESTIGACIÓN

	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIST	ros exigid	OS PARA SU DESE	MPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIP	CIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
	1020100		(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADÉMICA	ESPECÍFICA	
J. DEPTO DE INVESTIGACIÓN	1	28	19.034,37	N	CE	A1	A	EX11			
J. S° INVESTIGACIÓN	1	26	16.682,24	N	CE	A1	A/B	EX11			
J. SECCIÓN TERCER CICLO	1	24	10.817,15	N	CE	A1	В	EX11			
J. SECCIÓN INVESTIGACIÓN	1	22	10.817,15	N	CE	Al	С	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN INSTITUTOS	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN DOCTORADO	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. NEG. INVESTIGACIÓN	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. TËCNICO ADMTVO DE PROYECTOS TCER. CICLO	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. HABILITACIÓN	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. DESPLAZAMIENTOS	1	18	6,593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	2	18	3.666,11	N	С	Al	D	EX11			
SECRETARIA JEFE DEPTO	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
SECRETARIA JEFE SERVICIO	1	18	3.666,11	N	С	Al	D	EX11			
PUESTO BASE	8	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			
J. NEG. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

#### 10. COMUNICACIONES

,	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIST	OS EXIGI	DOS PARA SU DESE	MPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.	4	ADSCRIPCI	ÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ES C (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
			(1)	(2)	(3)	(4)		C (3)			
J. S° COMUNICACIONES	1	26	16.682,24	N	CE	A1	A/B	EX11			
J. SECCIÓN COMUNICACIONES	1	22	10.817,15	N	CE	A1	С	EX11			
J. SECCIÓN NUEVAS TECNOLOGIAS	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
J. TECNICO ADMTVO. NUEVAS TECNOLOGÍAS	1	20	6.166,42	N	CE	Al	С	EX11			
PUESTO BASE C	1	20	3.871,22	N	С	A1	С	EX11			
SECRETARIA JEFE SERVICIO	1	18	3.666,11	N	С	Al	D	EX11			
PUESTO BASE	2	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			
J. NEG. VICERRECTORADO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			

#### 11. MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

NÚMERO NIVEL COMPLEM. COMPL. ESPECÍFICO		TIPO	FORMA		REQUIS	MPENU				
PUESTOS		ESPECIFICO	P.			ADSCRIF	CIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
1025105	DESTINO	(1)	(2)		ADM.	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
1	26	16.682,24	N	CE	A1	A/B	EX11			
1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
1	24	10.817,15	N	CE	A1	В	EX11			
1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
2	18	9.391,76	N	CE	A1	D	EX11			
	PUESTOS  1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	PUESTOS COMPL.  1 26 1 24 1 24 1 22 1 22 1 18 1 18 1 18 1 18 1 18 1 18	PUESTOS         COMPL. DESTINO         ESPECÍFICO           1         26         16.682,24           1         24         10.817,15           1         24         10.817,15           1         22         8.755,57           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79	PUESTOS         COMPL. DESTINO         ESPECÍFICO (1)         P.           1         26         16.682,24         N           1         24         10.817,15         N           1         24         10.817,15         N           1         22         8.755,57         N           1         22         8.755,57         N           1         18         6.593,79         N	PUESTOS         COMPL. DESTINO         ESPECÍFICO (1)         P. DE PROV.           1         26         16.682,24         N         CE           1         24         10.817,15         N         CE           1         24         10.817,15         N         CE           1         22         8.755,57         N         CE           1         18         6.593,79         N         CE	PUESTOS         COMPL DESTINO         ESPECÍFICO         P. PROV.         DE PROV.           1         26         16.682,24         N         CE         A1           1         24         10.817,15         N         CE         A1           1         24         10.817,15         N         CE         A1           1         22         8.755,57         N         CE         A1           1         18         6.593,79         N         CE         A1           1	Puestos   Pues	COMPL DESTINO         ESPECÍFICO (1)         P. PROV.         ADSCRIPCIÓN           1         26         16.682,24         N         CE         A1         A/B         EXI1           1         24         10.817,15         N         CE         A1         B         EXI1           1         24         10.817,15         N         CE         A1         B         EXI1           1         24         10.817,15         N         CE         A1         B         EXI1           1         22         8.755,57         N         CE         A1         C         EXI1           1         18         6.593,79         N         CE         A1         D         EXI1	Puestos   Pues	Puestos   Complexition   Puestos   Puestos   Complexition   Comp

province or over	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIST	OS EXIGID	OS PARA SU DESEN	MPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECIFICO	r.	PROV.		ADSCRIP		TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
J. NEG. MEDIOS AUDIOVISUALES	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE C	1	20	3.871,22	N	С	A1	С	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	7	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
SECRETARIA JEFE SERVICIO	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	16	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			
J. NEG. VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y											
AUDIOVISUALES	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

#### 12.- ORDENACIÓN ACADÉMICA

	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIST	OS EXIGID	OS PARA SU DESEM	IPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIE	CIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADÉMICA	ESPECIFICA	
J. S° ORDENACIÓN ACADÉMICA	1	26	16.682,24	N	CE	A1	A/B	EX11			
COORDINADOR GESTIÓN ACADÉMICA DE Fª Y Eª	1	26	12.669,78	N	CE	Al	A/B	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN ADMTVA.	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
SECRETARIA JEFE SERVICIO	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO DEL VICERRECTORADO OO. ACADÉMICA Y PROFESORADO	1	20	6.166,42	N	CE	Al	С	EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

#### FACULTAD DE CIENCIAS

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL COMPL.	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIST	FOS EXIGID	OS PARA SU DESEN	<b>IPEÑO</b>	
DENOMINACION	PUESTOS	DESTINO	ESPECIFICO	r.	PROV.		ADSCRIP		TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
ADMINISTRADOR FACULTAD	1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN ADMTVA.	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. NEG. ALUMNOS	3	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. TÉCNICO ADMON. SECRETARIA	1	20	6.166,42	N	CE	Al	С	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA	1	18	6.593,79	N	CE	AI	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ADMTVA.	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ACADÉMICA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE C	1	20	3.871,22	N	С	A1	С	EX11			
SECRETARIA DECANO	1	20	5.895,96	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	7	18	3.666,11	N	С	Al	D	EX11			
PUESTO BASE	16	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			1 J. TARDE

 $N\'{U}MERO\ M\'{A}XIMO\ PUESTOS\ DE\ TRABAJO\ (PUESTOS\ BASE\ C, J.\ NEG.\ ADJUNTO\ Y\ PUESTO\ BASE)\ ASIGNADOS\ A\ LAS\ DIFFERENTES\ \'{A}REAS\ DE\ ACTIVIDAD:$ 

- ADMINISTRACIÓN 4 ALUMNOS 7 DEPARTAMENTOS 13

#### FACULTAD DE DERECHO

NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIS	TOS EXIGII	OOS PARA SU DESEN	<b>IPEÑO</b>	
PUESTOS	DESTINO	ESPECIFICO	Р.	PROV.		ADSCRIPC	IÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
		(n)	(2)	(3)	ADM.	GRUPO	CUE/ESC	ACADEMICA	ESPECIFICA	
1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
2	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
5	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
i	20	3.871,22	N	С	A1	С	EXII			
1	20	5.895,96	N	CE	A1	С	EX11			
18	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
39	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			2 JORNADA TARDE 1 J. PARTIDA
	PUESTOS  1 1 2 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	PUESTOS COMPL. DESTINO  1 24 1 22 2 20 5 18 1 20 1 18 1 18 1 18 1 20 1 20 1 20 18 18	PUESTOS         COMPL. DESTINO         ESPECÍFICO           1         24         10.817,15           1         22         8.755,57           2         20         6.166,42           5         18         6.593,79           1         20         6.166,42           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         18         6.593,79           1         20         3.871,22           1         20         5.895,96           18         18         3.666,11	PUESTOS         COMPL. DESTINO         ESPECÍFICO (1)         P.           1         24         10.817,15         N           1         22         8.755,57         N           2         20         6.166,42         N           5         18         6.593,79         N           1         20         6.166,42         N           1         18         6.593,79         N           1         18         6.593,79         N           1         18         6.593,79         N           1         20         3.871,22         N           1         20         5.895,96         N           18         18         3.666,11         N	PUESTOS         COMPL. DESTINO         ESPECÍFICO (1)         P. DE PROV.           1         24         10.817,15         N CE           1         22         8.755,57         N CE           2         20         6.166,42         N CE           5         18         6.593,79         N CE           1         20         6.166,42         N CE           1         18         6.593,79         N CE           1         18         6.593,79         N CE           1         18         6.593,79         N CE           1         20         3.871,22         N C           1         20         5.895,96         N CE           1         20         5.895,96         N CE           18         18         3.666,11         N C	PUESTOS         COMPL. DESTINO         ESPECÍFICO (I)         P. (2)         DE PROV. (3)         ADM. (4)           1         24         10.817,15         N         CE         A1           1         22         8.755,57         N         CE         A1           2         20         6.166,42         N         CE         A1           5         18         6.593,79         N         CE         A1           1         20         6.166,42         N         CE         A1           1         18         6.593,79         N         CE         A1           1         18         6.593,79         N         CE         A1           1         18         6.593,79         N         CE         A1           1         20         3.871,22         N         C         A1           1         20         5.895,96         N         CE         A1           18         18         3.666,11         N         C         A1	PUESTOS         COMPL. DESTINO         ESPECÍFICO         P. PROV.         DE PROV.         ADM. GRUPO           1         24         10.817,15         N         CE         A1         B           1         22         8.755,57         N         CE         A1         C           2         20         6.166,42         N         CE         A1         C           5         18         6.593,79         N         CE         A1         D           1         20         6.166,42         N         CE         A1         D           1         18         6.593,79         N         CE         A1         D           1         18         6.593,79         N         CE         A1         D           1         18         6.593,79         N         CE         A1         D           1         20         3.871,22         N         C         A1         C           1         20         5.895,96         N         CE         A1         C           18         18         3.666,11         N         C         A1         D	COMPL. DESTINO	PUESTOS         COMPL. DESTINO         ESPECÍFICO (I)         P. (2)         DE PROV. (3)         ADSCRIPCIÓN (ACADÉMICA)         TITULACIÓN ACADÉMICA           1         24         10.817,15         N         CE         A1         B         EX11           1         22         8.755,57         N         CE         A1         C         EX11           2         20         6.166,42         N         CE         A1         C         EX11           5         18         6.593,79         N         CE         A1         D         EX11           1         20         6.166,42         N         CE         A1         D         EX11           1         18         6.593,79         N         CE         A1         D         EX11           1         18         6.593,79         N         CE         A1         D         EX11           1         18         6.593,79         N         CE         A1         D         EX11           1         20         3.871,22         N         C         A1         C         EX11           1         20         5.895,96         N         CE         A1         C	PUESTOS   COMPL.   DESTINO   CI

NÚMERO MÁXIMO PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS BASE C, J. NEG. ADJUNTO Y PUESTO BASE) ASIGNADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTIVIDAD:

ADMINISTRACIÓN - 6

ALUMNOS - 35
DEPARTAMENTOS - 16
ESCUELA PRÁCTICAS JURÍDICAS - 1

#### FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

	NÚMERO	NIVEL COMPL.	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIS	TOS EXIGID	OS PARA SU DESE	MPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	DESTINO	ESTECIFICO	1.	PROV.		ADSCRII	PCIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECÍFICA	
ADMINISTRADOR FACULTAD	1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN ADMTVA.	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. NEG. ALUMNOS	4	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA J. P.	1	18	9.391,76	N	CE	Al	D	EX11			J.PARTIDA
J. NEG. GESTIÓN ADMTVA.	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ACADÉMICA	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO. ALUMNOS DE TURISMO	1	20	6.166,42	N	CE	Al	С	EX11			
PUESTO BASE C	4	20	3.871,22	N	С	Al	С	EX11			
SECRETARIA DECANO	1	18	6.323,33	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	8	18	3.666,11	N	С	Al	D	EXII			
PUESTO BASE	30	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			4 J. TARDE

NÚMERO MÁXIMO PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS BASE C, J. NEG. ADJUNTO Y PUESTO BASE) ASIGNADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTIVIDAD:

ADMINISTRACIÓN - 6 ALUMNOS - 26 DEPARTAMENTOS - 10

#### FACULTAD DE EDUCACIÓN

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL COMPL.	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIST	ros exigid	OS PARA SU DESEM	1PEÑO	
DENOMINACION	PUESTOS	DESTINO	ESPECIFICO	r.	PROV.		ADSCRIP		TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
ADMINISTRADOR FACULTAD	1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN ADMTVA./ ACADÉMICA	1	22	8.755,57	N	CE	Al	C	EX11			
J. NEG. ALUMNOS	4	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ADMTVA.	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ACADÉMICA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE C	3	20	3.871,22	N	С	Al	С	EX11			
SECRETARIA DE DECANO	1	18	6.323,33	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	5	18	3.666,11	N	С	Al	D	EX11			
PUESTO BASE	23	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			2 J. TARDE

NÚMERO MÁXIMO PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS BASE C, J. NEG. ADJUNTO Y PUESTO BASE) ASIGNADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTIVIDAD:

- ADMINISTRACIÓN 6 ALUMNOS 16 DEPARTAMENTOS 9

#### FACULTAD DE FILOLOGÍA

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL COMPL.	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIST	ros exigid	OS PARA SU DESEN	<b>IPEÑO</b>	
DENOMINACION	PUESTOS	DESTINO	ESPECIFICO	recirico F.			ADSCRIP	CIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
ADMINISTRADOR FACULTAD	1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN ADMTVA	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. ALUMNOS	3	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ADMTVA.	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ACADÉMICA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE C	4	20	3.871,22	N	С	A1	С	EX11			
SECRETARIA DE DECANO	1	18	6.323,33	N	CE	Al	Đ	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	3	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	7	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			

NÚMERO MÁXIMO PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS BASE C, J. NEG. ADJUNTO Y PUESTO BASE) ASIGNADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTIVIDAD:

- ADMINISTRACIÓN 4
- ALUMNOS 4 DEPARTAMENTOS 6

#### FACULTAD DE FILOSOFÍA

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL COMPL	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIST	OS EXIGID	OS PARA SU DESEM	IPEÑO	
DENOMINACION	PUESTOS	DESTINO	ESPECIFICO	P.	PROV.		ADSCRIP	CIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
ADMINISTRADOR FACULTAD	1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN ADMTVA.	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. NEG. ALUMNOS	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ADMTVA.	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. TÉCNICO ADMINIST. GESTIÓN ACADÉMICA	1	20	6.166,42	N	CE	Al	С	EX11			
SECRETARIA DE DECANO	1	20	5.895,96	N	С	A1	С	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	2	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	5	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

NÚMERO MÁXIMO PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS BASE C, J. NEG. ADJUNTO Y PUESTO BASE) ASIGNADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTIVIDAD:

- ADMINISTRACIÓN 2 ALUMNOS 2 DEPARTAMENTOS 3

#### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL COMPL.	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIST	ros exigid	OS PARA SU DESEN	1PEÑO	
DENOMINACION	PUESTOS	DESTINO	ESPECIFICO	P.	PROV.		ADSCRIP	CIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADÉMICA	ESPECÍFICA	
ADMINISTRADOR ESCUELA	1	24	10.817,15	N	CE	A1	В	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN ADMTVA./ ACADÉMICA	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. NEG. ALUMNOS	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO. GESTIÓN ADMTVA.	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. GESTION ACADEMICA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE C	1	20	3.871,22	N	С	A1	С	EX11			
SECRETARIA DE DIRECTOR	1	18	6.323,33	N	С	Al	D	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	4	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	12	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			

NÚMERO MÁXIMO PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS BASE C, J. NEG. ADJUNTO Y PUESTO BASE) ASIGNADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTIVIDAD:

- ADMINISTRACIÓN 4 ALUMNOS 3 DEPARTAMENTOS 10

#### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL COMPL.	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIST	TOS EXIGID	OS PARA SU DESEN	1PEÑO	
DENOMINACION	PUESTOS	DESTINO	ESPECIFICO	r.	PROV.		ADSCRIP		TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESIECIFICA	
ADMINISTRADOR ESCUELA	1	24	10.817,15	N	CE	A1	В	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN ADMTVA./ ACADÉMICA	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. NEG. ALUMNOS	3	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. TECNICO ADMTVO DE GESTIÓN ADMTVA.	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ACADÉMICA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE C	1	20	3.871,22	N	С	A1	С	EX11			
SECRETARIA DIRECTOR	1	20	5.895.96	N	С	A1	С	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	4	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	19	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			
AVAIR SAME											

 $N\'{\rm UMERO\ M\'{\rm A}XIMO\ PUESTOS\ DE\ TRABAJO\ (PUESTOS\ BASE\ C,\ J.\ NEG.\ ADJUNTO\ Y\ PUESTO\ BASE)\ ASIGNADOS\ A\ LAS\ DIFFERENTES\ \'{\rm AREAS\ DE\ ACTIVIDAD};$ 

- ADMINISTRACIÓN 4 ALUMNOS 20

#### FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DANION WALL CLÓN	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO	FORMA		REQUIS	TOS EXIGID	OS PARA SU DESE	MPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECIFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIE		TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
ADMINISTRADOR FACULTAD	1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN ADMTVA./ ACADÉMICA	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. ALUMNOS	2	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. GESTION ACADEMICA	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO DE GESTIÓN ADMTVA.	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
SECRETARIA DE DECANO	1	18	6.323,33	N	C	A1	D	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	6	18	3.666,11	N	С	Al	D	EX11			
PUESTO BASE	11	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			

NÚMERO MÁXIMO PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS BASE C, J. NEG. ADJUNTO Y PUESTO BASE) ASIGNADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTIVIDAD:

- ADMINISTRACIÓN 2 ALUMNOS 9
- ALUMNOS 9 DEPARTAMENTOS 6

#### FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO P.	FORMA DE		REQUIST	TOS EXIGID	OS PARA SU DESEM	IPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	PROV.		ADSCRIPC		TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
ADMINISTRADOR FACULTAD	1	24	10.817,15	N N	CE	Al	В	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN ADMTVA./ ACADÉMICA	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO. ALUMNOS	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. ALUMNOS	2	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ADMTVA.	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. GESTION ACADEMICA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE C	3	20	3.871,22	N	С	A1	С	EX11			
SECRETARIA DECANO	ı	18	6.323,33	N	С	A1	D	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	4	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	12	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

NÚMERO MÁXIMO PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS BASE C, J. NEG. ADJUNTO Y PUESTO BASE) ASIGNADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ACTIVIDAD:

- ADMINISTRACIÓN -
- ALUMNOS -DEPARTAMENTOS -

#### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

numaran crón	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIST	OS EXIGIDO	OS PARA SU DESEN	<b>APEÑO</b>	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECIFICO	P.	PROV.		ADSCRIF	CIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
ADMINISTRADOR FACULTAD	1	24	10.817,15	N	CE	A1	В	EX11			
J. SECCIÓN GESTIÓN ADMTVA.	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. ALUMNOS	3	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ADMTVA.	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ACADÉMICA	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE C	3	20	3.871,22	N	С	A1	С	EX11			
SECRETARIA DECANO	1	18	6.323,33	N	С	Al	D	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	8	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	28	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			1 J. TARDE
PUESTO BASE J.P. (SPA)*	1	16	6.820,30	N	С	Al	D	EX11			

<sup>\*</sup> SERVICIO DE PSICOLOGÍA APLICADA

 $N\'{\rm UMERO\ M\'{\rm A}XIMO\ PUESTOS\ DE\ TRABAJO\ (PUESTOS\ BASE\ C,\ J.\ NEG.\ ADJUNTO\ Y\ PUESTO\ BASE)\ ASIGNADOS\ A\ LAS\ DIFERENTES\ \'{\rm ÁREAS\ DE\ ACTIVIDAD}:$ 

- ADMINISTRACIÓN 5
  ALUMNOS 24
  DEPARTAMENTOS 9
  SERVICIO DE PSICOLOGÍA APLICADA 2

#### 13. EDUCACIÓN PERMANENTE

	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUI	STOS EXIGID	OS PARA SU DESEME	PEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIP	CIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM.( 4)	GRUPO		ACADEMICA	ESPECIFICA	
DEPTO. EDUCACIÓN PERMANENTE	1	28	19.034,37	N	CE	A1	A	EX11			
I. S° EDUCACIÓN PERMANENTE	1	26	16.682,24	N	CE	Al	A/B	EX11			
.S° INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	1	26	12.669,78	N	CE	A1	A/B	EX11			
, SECCIÓN ENSEÑ. NO REGLADAS	1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
ADMINISTRADOR CURSO ACCESO	1	24	10.817,15	N	CE	Al	В	EX11			
I. SECCIÓN EXTENSIÓN UNIVERS.	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
I. SECCIÓN PRUEBAS PRESENCIALES	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EXII			
I. SECCIÓN SELECTIVIDAD J.E	1	22	9.949,53	N	CE	A1	C	EXII			
I. TÉC. ADMTVO. SELECTIVIDAD J.E	2	20	7.360,50	N	CE	A1	C	EXII			
I. TÉC. ADMTVO SECRETARIA SELEC.	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
I. NEG. TITULOS PROPIOS	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. PROG. FORMACIÓN PROFES.	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EXII			
J. NEG. CURSOS POSTGRADO	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. ENSEÑANZA ABIERTA	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
I. NEG. CURSOS EXTENSIÓN UNIVER.	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. G. ECONÓMICA ENSEÑANZ. NO REGLADAS	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EXII			
J. NEG. I.U.E.D.	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. CURSO ACCESO	3	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EXII			
SECRETARIA CURSO ACCESO	1	18	6323,33	N	С	A1	D	EX11			
SECRETARÍA CURSOS	1	18	3.666,11	N	С	Al	D	EX11			
I. NEG. PRUEBAS PRESENCIALES	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEGOCIADO SELECTIVIDAD J.E.	1	18	7.787,88	N	CE	Al	D	EXII			

	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA	DE					
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	PROV.		ADSCRIP	CIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
						ADM.	GRUPO	CUE/ESC	ACADEMICA	ESPECIFICA	
			(1)	(2)	(3)	(4)		(5)			
SECRETARIA DTOR. SELECTIVIDAD	1	18	6.323,33	N	С	Al	D	EX11			
SECRETARIA J. DPTO.	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	13	18	3.666,11	N	С	Al	D	EX11			
SECRETARIA JEFE SERVICIO	2	18	3.666,11	N	С	Al	D	EX11			
J. NEG. ADJUNTO J.E	3	18	4.859,95	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	31	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			
P. BASE J.E.	7	16	4.828,66	N	С	Al	D	EX11			
J. NEG. VICERRECTORADO DE EDUCACIÓN PERMANENTE	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			
J. NEG. VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			
J. NEGOCIADO DE VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			

PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

- 1 J. SECCIÓN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA N. 22 1 J. NEG. CURSOS EXTENSIÓN UNIVERSITARIA N.18 1 J. NEG. DEPORTES N. 18 4 PUESTOS BASE N. 14

 $N^{\circ}$  MAXIMO DE PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS BASE C, J. GRUPO Y PUESTOS BASES) ASIGNADOS A LAS DIFERENTES AREAS DE ACTIVIDAD EN EL CURSO DE ACCESO:

<sup>-</sup> Alumnos - 10

14. CENTROS ASOCIADOS

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA				OS PARA SU DESEM	IPEÑO	
	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIP	CIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM.( 4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
J. DEPTO. CENTROS ASOCIADOS	1	28	19.034,37	N	CE	Al	А	EX11			
J. S° CENTROS ASOCIADOS	1	26	16.682,24	N	CE	Al	A/B	EX11			
J. S <sup>a</sup> RR. INTERNACIONALES	1	26	12.669,78	N	CE	Al	A/B	EXII			
J. SECCIÓN CENTROS ASOCIADOS	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
I. SECCIÓN PROFESORES TUTORES	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. SECCIÓN PROGRAMAS ALUMNOS C.C. PENITENCIARIOS	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. TÉC. ADMTVO. CC. ASOCIADOS	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. GESTIÓN ECONÓM. CC. ASOC.	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. CONVOCATORIAS	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J.TÉCN.ADMTVO SECRETARÍA TUT.	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. ALUMNOS CC. PENITENCIA.	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA CC. PENITENC.	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO ALUMNOS EXTRANJERO	1	20	6.166,42	N	CE	Al	С	EXII			
J. NEG. ALUMNOS EXTRANJERO	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EXII			
J. NEG. GESTIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
PUESTO BASE C	2	20	3.871,22	N	С	A1	С	EXII			
J. NEG. ADJUNTO	5	18	3.666,11	N	С	Al	D	EXII			
SECRETARIA JEFE DPTO.	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EXII			
SECRETARIA JEFE SERVICIO	2	18	3.666,11	N	C	A1	D	EXII			
PUESTO BASE	15	16	3.634,70	N	С	Al	D	EXII			
- Andrews											
. TÉCNICO ADMTVO VICERRECTORADO	1	20	6.166,42	N	CE	Al	C	EX11			

										I
J. TÉCNICO ADMTVO VICERRECTORADO CC.	1	20	6.166,42	N	CE	Al	С	EX11		
ASOCIADOS	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11		
PUESTO BASE				*******						
J. TÉCNICO ADMTVO VICERRECTORADO RELACIONES INTERNACIONALES										
PUESTO BASE	1	20	6.166,42	N	CE	Al	С	EX11		
TOESTO BAND	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EXII		
			l							

#### 15. ALUMNOS

	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIS	TOS EXIGID	OOS PARA SU DESEN	<b>APEÑO</b>	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIE	CIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADÉMICA	ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
J. S° ALUMNOS	1	26	12.669,78	N	CE	Al	A/B	EX11			
J. SECCIÓN PARTICIPACIÓN ALUMN	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. SECCIÓN BECAS	1	22	8.755,57	N	CE	Al	С	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO. PARTICIPACIÓN ALUMNOS	1	20	6.166,42	N	CE	Λ1	С	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO BECAS	3	20	6.166,42	N	CE	Al	С	EX11			
J. NEG. COIE	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J. NEG. IDIOMAS C.U.I.D.	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
J.TÉCNICO ADMTVO. ADMISIONES	1	20	6.166,42	N	CE	A1	С	EX11			
J. NEG. DEPORTES	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE C	3	20	3.871,22	N	С	A1	С	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	5	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
SECRETARIA JEFE SERVICIO	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	17	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			
					**********						
J.NEGOCIADO VICERRECTORADO DE ALUMNOS	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

#### 16. SECRETARÍA GENERAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL, COMPL.	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIS	ros exigii	OOS PARA SU DESE	EMPEÑO	
	PUESTOS	DESTINO			PROV.		ADSCRIP	CIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ES C (5)	ACADÉMICA	ESPECÍFICA	
J. S° SECRETARÍA GENERAL	1	26	12.669,78	N	CE	A1	A/B	EX11			
J. SECCIÓN RR. Y AA. GENERALES	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
J. SECCIÓN TÍTULOS OFICIALES	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
J. SECCIÓN SECRETARIA GRAL	1	22	8.755,57	N	CE	A1	С	EX11			
J. SECCIÓN REGISTRO GENERAL J.P.	1	22	9.992,77	N	CE	A1	С	EX11			J. PARTIDA
J. SECCIÓN SERVICIOS GENERALES	1	24	8755,57	N	CE	Al	В	EX11			
J. NEG. RR. Y AA. GENERALES	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. TÍTULOS OFICIALES	1	18	6.593,79	N	CE	AI	D	EX11			
J. NEG. SECRETARÍA GRAL.	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			
J. NEG. REGISTRO GENERAL J. P.	2	18	9.391,76	N	CE	A1	D	EX11			J. PARTIDA
J. NEG. ADJUNTO	4	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
J. NEG. ADJUNTO J. P.	2	18	6.850,08	N	С	A1	D	EX11			J. PARTIDA
SECRETARIA JEFE SERVICIO	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	11	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE J. P.	6	16	6.820,30	N	C	A1	D	EX11			J. PARTIDA

pariotary, order	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIST	OS EXIGID	OS PARA SU DES	EMPEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFIC O	P.	DE PROV.	AD	SCRIPCIÓ!	V	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADÉMICA	ESPECÍFICA	
J. NEG. RECTORADO	1	18	8.330,32	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	4	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			
J. NEG. DEL SECRETARÍO GENERAL	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			JORNADA TARDE
J. NEG. VICERRECTOR ADJUNTO RECTOR PARA APOYO NORMATIVO	1	18	6.593,79	N	CE	Al	D	EX11			

#### 17. SERVICIO DE INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL COMPL.	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIS	ros exigid	OS PARA SU DESE	MPEÑO	
	PUESTOS	DESTINO			PROV.		ADSCRII	CIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADÉMICA	ESPECÍFICA	
J. SERVICIO DE INFORMACIÓN	1	26	12.669.78	N	CE	Al	A/B	EX11			
J. SECCIÓN DE INFORMACIÓN	1	24	10.817,15	N	CE	A1	В	EX11			
J. NEG. ATENCIÓN PÚBLICO J. P.	4	18	9.391,76	N	CE	Al	D	EX11			J. PARTIDA
J. NEG. B.I.C.I. J. P.	1	18	9.391,76	N	CE	A1	D	EX11			J. PARTIDA
J. NEG. COORD. INFORMATIVA J. P.	1	18	9.391,76	N	CE	A1	D	EX11			J. PARTIDA
PUESTO BASE C J. P.	2	20	6.924,66	N	С	A1	С	EX11			J. PARTIDA
J. NEG. ADJUNTO J. P.	4	18	6.850,08	N	CE	A1	D	EX11			J. PARTIDA
SECRETARIA JEFE SERVICIO	1	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			
PUESTO BASE J. P.	18	16	6.820,30	N	C	A1	D	EX11			J. PARTIDA
								***********			
J. NEG. VICERRECTORADO RELACIONES INSTITUCIONALES	1	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

#### 18. BIBLIOTECA

	NÚMERO	NIVEL	COMPLEM.	TIPO	FORMA		REQUIS	TOS EXIGIDO	S PARA SU DESEN	1PEÑO	
DENOMINACIÓN	PUESTOS	COMPL. DESTINO	ESPECÍFICO	P.	DE PROV.		ADSCRI	PCIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
	1025105	DESTRIC				ADM.	GRUPO	CUE/ESC	ACADÉMICA	ESPECÍFICA	ODSER!!!CIO!!ES
			(1)	(2)	(3)	(4)		(5)			
DIRECTOR BIBLIOTECA	1	28	17.886,43	N	L	A1	A	7401/0304			
SUBDIRECTOR BIBLIOTECA	1	26	10.894,01	N	CE	Al	A/B	7401/0304 ó análogo			
COORDINADOR BILIBLIOT. CC.AA.	1	26	10.894,01	N	CE	Al	A/B	7401/0304			
COORDINADOR TECNOLOG. Y SISTE.	1	26	10.894,01	N	CE	Al	A/B	7401/0304			
J. SEC. ATEN. USUARIO MAÑANA	1	24	10.817,15	N	CE	Al	A/B	7401/03/04 ó análogo			
J. SEC. ATEN. USUARIO TARDE	1	24	10.817,15	N	CE	A1	A/B	7401/03/04 ó análogo			
J. SEC. AUTOMATIZACIÓN	1	24	10817,15	N	CE	A1	A/B	7401/03/04			
J. SEC. INFOR. BIBLIOG. Y REFER.	1	24	10.817,15	N	CE	A1	A/B	ó análogo 7401/03/04 ó análogo			
J. SEC. HEMEROTECA	1	24	10.817,15	N	CE	A1	A/B	7401/03/04 é análogo			
J. SEC. MEDIATECA	1	24	10.817,15	N	CE	Al	A/B	7401/03/04 6 análogo			
J. SEC. ADQUISICIONES	1	24	10.817,15	N	CE	A1	A/B	7401/03/04			
J. SEC. PROCESO TÉCNICO	1	24	10.817,15	N	CE	Al	A/B	ó análogo 7401/03/04 ó análogo			
J. SEC. PRÉSTAMO INTERBIBLIOTE,	1	24	10.817,15	N	CE	A1	A/B	7401/03/04 ó análogo			
J. SEC. BIBLI. PSICOLOGÍA	1	24	10.817,15	N	CE	A1	A/B	7401/03/04 ó análogo			
J. SEC. BIBLI. INGENIERÍA	1	24	10.817,15	N	CE	Al	A/B	7401/03/04 ó análogo			
RESP. BIBLIOTECA	22	24	8.076,12	N	CE	A1	A/B	7403 é análogo			9 J. TARDE
AUXILIARES BIBLIOTECA	9	20	6.166,42	N	CE	A1	С	5431 é análogo			

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL COMPL.	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO			REQUIST	ros exigid	OS PARA SU DESE	MPEÑO	
DENOMINACION	PUESTOS	DESTINO	ESPECIFICO	P.	DE PROV.		ADSCRIPC	IÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM.	GRUPO	CUE/ESC	ACADÉMICA	ESPECÍFICA	
			(1)	(2)	(3)	(4)		(5)			
J. TECNICO ADMTVO BIBLIOTECA	1	20	6.166,42	N	CE	Al	С	EX11			
J. NEG. BIBLIOTECA	2	18	6.593,79	N	CE	A1	D	EX11			
SECRETARIA DIRECTOR	1	18	3666,11	N	С	Al	D	EX11			
J. NEG. ADJUNTO	3	18	3.666,11	N	С	A1	D	EX11			2 J. TARDE
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	A1	D	EX11			

#### 19. ARCHIVO

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL COMPL.	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE		REQUIST	OS EXIGID	OS PARA SU DESEN	<b>APEÑO</b>	
DENOMINACION	PUESTOS	DESTINO	ESPECIFICO	r.	PROV.	AD	SCRIPCIÓ	N	TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM.	GRUPO	CUE/ESC	ACADÉMICA	ESPECÍFICA	
			(1)	(2)	(3)	(4)		(5)			
DIRECTOR ARCHIVO	1	26	12.669,78	N	CE	A1	A/B	7401/0304 ó análogo		Esp. Archivo	
										Esp. Archivo	
RESP. ARCHIVO	2	24	8.076,12	N	CE	A1	A/B	7403 ó		•	
								análogo			
SECRETARIA DIRECTOR	1	18	3.666,11	N	С	Al	D				
								EX11			
PUESTO BASE	1	16	3.634,70	N	С	Al	D				
								EX11			
					l			l			

#### 20. OTROS PUESTOS

DENOMINACIÓN	NÚMERO	NIVEL COMPL. DESTINO	COMPLEM. ESPECÍFICO	TIPO P.	FORMA DE PROV.	REQUISTOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					
DENOMINACION	PUESTOS					ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
			(1)	(2)	(3)	ADM. (4)	GRUPO	CUE/ESC (5)	ACADEMICA	ESPECIFICA	
ASESOR TÉCNICO CC. ASOCIADOS	1	28	19.034,37	N	L**	Al	A	EX11			
J. TÉCNICO ADMTVO. INST. G. MELLADO J. P.	1	20	9.391,76	N	c	A1	С	EX11			
J. NEG. CONSEJO SOCIAL	1	18	6.593,79	N	С	A1	D	EX11			
J. SECCIÓN	30	22	8.755,57	N	С	A1	С	EX11			
PUESTO BASE GRUPO C ***	70	20	3.871,22	N	С	Al	С	EX11			
PUESTO BASE GRUPO D	13	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			
PUESTO BASE CONSEJO SOCIAL	1	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			
PUESTO BASE INST. G. MELLADO	1	16	3.634,70	N	С	Al	D	EX11			
	:										

(\*\*\*) SE AMORTIZARÁN TANTOS PUESTOS BASE DE PROCEDENCIA COMO PUESTOS SE CUBRAN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

# Con independencia de los puestos que tienen atribuida jornada partida o jornada especial, todos os puestos con complemento específico igual o superior a 10.817,15 tendrán disponibilidad noraria en función de las necesidades del servicio. COMPLEMENTO ESPECÍFICO:

### TIPO P.:

S: Puesto singularizado

N: Puesto no singularizado

E. Puesto que tiene atribuidas funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial.

## FORMA DE PROV.:

L: Libre designación

L\*: Libre designación. La modalidad de provisión de estos puestos puede ser realizada por personal funcionario o en régimen laboral.

<u>5</u> L\*\*: Libre designación, art.58 R.D. 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba Reglamento General de Ingreso.

CE: Concurso específico.

Concurso

l: Libre designación: la modalidad de provisión de estos puestos puede ser realizada por personal funcionario o eventual

**ADM:** Adscripción a Administraciones Públicas.

A1: Administración del Estado y de Comunidades Autónomas.

(5) CUE/ESC: Adscripción a Cuerpos o Escalas.

EX 11: Todos los Cuerpos o Escalas del Grupo/s correspondiente/s, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología,

En puestos de trabajo de Biblioteca y Archivo, la adscripción a Cuerpos y Escalas aparece limitada a los de las correspondientes especialidades

## J.P.: Jornada Partida:

Negociado Inst. Gutiérrez Mellado: J.P. durante todo el año, excepto mes de agosto en función de las necesidades del servicio.

manteniendo el horario al público en horario comercial, incluso con carácter ininterrumpido o con prolongación sobre el habitual en función de las demandas, en los períodos fijados por la Negociados de Librería: J.P. durante todo el año excepto en los meses de julio y agosto, Universidad

atención al público, con independencia del volumen de las demandas de información o de presentación de documentos par registrar durante todo el año, incluidos los sábados, festividades académicas y 24 y 31 de diciembre, según se determine previa negociación con la Junta de La distribución de esta régimen de trabajo será planificada anualmente para conseguir la debida Unidades de Información y Registro General: J.P. durante todo el año excepto el mes de agosto.

El resto de los puestos con jornada partida, ésta se determinará previa negociación con la Junta de Personal

## J.E.: Jornada especial:

Unidad de Selectividad En los períodos de matriculación, celebración de pruebas, calificaciones y elaboración de actas, etc., además del horario normal realizarán las horas que, en función de las necesidades del servicio, se determinen previa negociación con la Junta de Personal

Unidad de Formación: además del horario normal se realizarán las horas que, en función de las necesidades del servicio, se determinen previa negociación con la Junta de Personal

## J. TARDE:

El horario de la jornada de tarde se realizará de 14:30 a 20:30 horas.

Todo el personal con régimen de jornada partida y jornada especial, acomodará sus vacaciones permisos y licencias de forma que no coincidan con los períodos punta de los servicios a atender. Las Secretarias de Decano/Director tendrán, con carácter voluntario, disponibilidad horaria. Esta disponibilidad se determinará previa negociación con la Junta de Personal

# DISPOSICIONES DE APLICACIÓN EN LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RPT DE PERSONAL FUNCIONARIO

- 1º.- Si se generasen vacantes de Jefe de Servicio en el proceso de cobertura de las muevas plazas de Jefe de Departamento creadas en esta R.P.T., las mismas pasarán a ser retribuidas con un complemento específico de 12.669,78 euros. Asimismo la plaza de Jefe de Servicio de Infraestructura pasará a denominarse Jefe de Servicio de Infraestructura, Mantenimiento y Obras.
- 2°.- El Puesto Base grupo A, técnico responsable de Innovación y Evaluación, reclasifica en la plaza de Jefe de Servicio de Innovación y Evaluación.
- 3°.- El Puesto Base grupo A, técnico responsable de Infraestructura, se reclasifica en plaza de Jefe de Servicio de Infraestructura, Mantenimiento y Obras.

la

Se

- piaza de Jete de Servicio de Infraestructura, Mantenimiento y Obras.

  4°- Vacantes los puestos de Jefe de Sección de Servicios Generales y de Presupuestos y Sistemas, estos se adscribirán al grupo C y pasarán a ser retribuidos con un complemento de
  - destino 22 y el mismo complemento específico.

    5º El Puesto Base grupo B, responsable de la gestión del Personal Docente, se reclasifica en el plaza de Jefe de Sección de gestión del Personal Docente e Investigador. El puesto de Jefe de la Sección de Personal Docente anada amortizado
    - la Sección de Personal Docente queda amortizado.

      6°.- El Puesto Base grupo B, encargado de la contratación y gestión del inventario, s reclasifica en la plaza de Jefe de Sección de Contratación y Gestión de Inventario. El puesto o Jefe de Sección de Contratación y Patrimonio queda amortizado.
- 7°.- En el año 2.004 se creará el puesto de Jefe de Servicio de Nóminas y Seguridad Social (grupo de adscripción A/B, nivel de complemento de destino 26 y específico de 12.669,78 euros) y el de Responsable de Biblioteca (grupo de adscripción B, nivel de complemento de destino 24 y específico de 8076,12 euros).
- 8°- Vacante el puesto de Jefe de Sección de Automatización en la Biblioteca, se modificará su denominación, según las necesidades organizativas existentes en ese momento.
- 9°- En los concursos de provisión publicados con anterioridad a la entrada en vigor de esta R.P.T., aquellos puestos de Jefe de Negociado que se adjudiquen a un funcionario de carrera grupo C se reclasificarán automáticamente en Jefes Técnicos Administrativos (grupo de adscripción C, nivel de complemento de destino 20 y complemento específico 6.166,42 euros), quedando en caso contrario adscritos a grupo D, nivel de complemento de destino 18.
- 10°- Los puestos de trabajo de Puesto Base Administrativo que se cubran por el sistema de promoción interna amortizarán las plazas de procedencia, salvo que procedan de Jefaturas de Negociado en cuyo caso se reclasificarán en puestos de Jefe Técnico Administrativo (grupo de adscripción C, nivel de complemento de destino 20 y complemento específico 6.166,42 euros) y se amortizarán los Puestos Base Administrativo vacantes.
- 11°.- Los Puestos Base que en la actualidad desempeñen funciones de secretaria de cargo administrativo (Director o Jefe de Servicio) se reclasificarán en Secretarias de Director o Jefe de Servicio, respectivamente, con un complemento de destino nivel 18 y un complemento específico de 3.666,11 euros.

- 12°.- El Consejo de Gobierno y el Consejo Social delegan en la Gerencia de la Universidad la competencia para la creación automática de una Jefatura de Negociado y un Puesto Base en el momento de la aprobación de la implantación de una nueva titulación académica.
- 13°.- Los puestos de Jefe de Grupo nivel 16 se reclasifican en puestos de Jefes de Negociado adjunto nivel 18. Los puestos de Jefe de Negociado nivel 18 desempeñados en la actualidad por funcionarios del grupo C y no incluidos en los concursos publicados con anterioridad a la entrada en vigor de esta R.P.T., se reclasifican en puestos de Jefe Técnico Administrativo nivel 20.
- 14.- Se delega en la Gerencia de la Universidad la adscripción de los treinta niveles 22 de Jefes de Sección recogidos en la R.P.T. en el apartado de "Otros Puestos". Con anterioridad al 30 de abril del 2003 se procederá a efectuar dicha adscripción.
- 15.- La Relación de Puestos de trabajo aprobada entrará en vigor el 1 de enero de 2003.